

En Mendoza nacieron 910 bebés desde que entró en vigencia el aislamiento social, preventivo y obligatorio

17/04/2020

En medio de la pandemia de coronavirus, la mayoría de las noticias que nos llegan abordan contagios y muertes, pero la vida también se abre paso en Mendoza. Desde el 20 de marzo, cuando comenzó el aislamiento social preventivo y obligatorio, se han registrado 910 nacimientos, según el siguiente detalle:

Hospital Lagomaggiore: 293.

Hospital Perrupato: 184.

Hospital Paroissien: 204.

Hospital Saporiti: 15.

Hospital Scaravelli: 104.

Hospital Schestakow: 90.

Hospital Regional Malargüe: 20.

Este dato solo es en los hospitales públicos de Mendoza, es decir que el triunfo de la vida también se extiende a los centros asistenciales privados de la provincia. Obstetras, enfermeros, anestesistas y pediatras trabajan en la sala de partos con todos los cuidados posibles.

El protocolo de nacimiento es el mismo para todas las mamás. El coronavirus no condiciona la vía de parto, y los cuidados son los que se tienen en todo momento. El protocolo es el de la asepsia habitual de cualquier cirugía y es fundamental aclarar que hasta el momento no hay transmisión vertical de madre a feto.

Los hospitales han separado en pabellones diferentes a las embarazadas del resto de las atenciones y los médicos que las atienden tampoco tienen contacto con otro tipo de pacientes, para evitar que se crucen y que haya contagios.

Debido al aislamiento social preventivo y obligatorio, no se permite que la pareja ingrese al quirófano, como se acostumbraba antes de la pandemia. Otro punto a tener en cuenta es la restricción total de visitas a los hospitales y clínicas, por lo cual las familias vuelven solas a sus casas con los bebés y no pueden salir, compartir ni presentar a los recién nacidos a sus abuelos y familiares. Esta es una situación distinta y no habitual.

La inscripción de recién nacidos en el Registro Civil es solo con turnos

El Registro Civil de Mendoza generó un sistema de turnos para inscribir los niños y niñas recién nacidos durante el aislamiento preventivo social y obligatorio. Los progenitores deben solicitar turno para la inscripción de los recién nacidos mediante WhatsApp al 261 256 6468; al correo electrónico registrocivil@mendoza.gov.ar o al 148, opción 5, indicando:

- Nombre, apellido y DNI de la madre.
- Número de teléfono celular de contacto.
- Fecha de nacimiento del niño o niña.
- Hospital, clínica o sanatorio en el que se produjo el nacimiento.

¿Cómo realizar la inscripción del recién nacido en caso de urgencia médica?

En el caso de la inscripción de recién nacido debido a urgencias médicas, los progenitores deben comunicarse al teléfono 0261 4245561, de 9 a 14. También, a través del WhatsApp, solo mensajes, al 0261 5974877, o al correo electrónico urgenciasregistrocivil@mendoza.gov.ar.